

FACTORES PEDAGÓGICO, FAMILIAR Y SOCIAL INFLUYENTES DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA

PEDAGOGICAL, FAMILY AND SOCIAL FACTORS INFLUENCING THE ENVIRONMENTAL AWARENESS IN HIGH-SCHOOL STUDENTS

Sandra Patricia Valencia Pérez
Luis Juan Carlos García Noguera
Universidad Popular del Cesar

RESUMEN

El presente artículo de reflexión es el resultado de la investigación titulada Factores culturales que influyen en la toma de conciencia ambiental en la Institución Educativa pública El Mirador, en el Municipio de Popayán, desarrollada por la Universidad Popular del Cesar (Colombia), maestría en Pedagogía Ambiental para el Desarrollo Sostenible. El objetivo es la descripción de los factores culturales de orden pedagógico, familiar y social que influyen en la toma de conciencia ambiental en estudiantes de la básica secundaria, cuyo enfoque es de tipo cualitativo, apoyado en el estado del arte y marco teórico para generar la reflexión sobre el interrogante ¿Qué factores culturales relacionados con el entorno pedagógico, familiar y social pueden influir en la toma de conciencia ambiental en los estudiantes de la Institución Educativa El Mirador?; en conclusión se halla que, en lo pedagógico es la ausencia de la educación ambiental en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo familiar la falta de conocimiento ambiental de los padres, lo cual limita la enseñanza de valores y hábitos ambientales, y en lo social (referido a la comuna o barrio) al desconocimiento de los líderes comunales en materia de gestión ambiental comunitaria.

Palabras clave: conciencia ambiental; educación ambiental; educación formal; medio ambiente; proyecto educativo institucional.

ABSTRACT

This article is the result of the research entitled Cultural factors that influence environmental awareness in the public educational institution El Mirador, in the municipality of Popayán, developed by the Universidad Popular del Cesar (Colombia), master's degree in Environmental Pedagogy for Sustainable Development. The objective is the description of the cultural factors of pedagogical, familiar and social order that influence the environmental awareness in students of the basic secondary school, whose approach is of qualitative type, supported by the state of the art and theoretical framework to generate the reflection on the question: What cultural factors related to the pedagogical, familiar and social environment can influence the environmental awareness in the students of the Educational Institution El Mirador? In conclusion, it is found that, in the pedagogical aspect it is the absence of environmental education in the Institutional Educational Project (PEI), in the

family aspect the lack of environmental knowledge of the parents, which limits the teaching of environmental values and habits, and in the social aspect (referred to the commune or neighborhood) the lack of knowledge of the communal leaders in the matter of community environmental management.

Keywords: environmental awareness; environmental education; formal education; environmental behavior; institutional educational project.

I. INTRODUCCIÓN

El medio ambiente: es motivo de preocupación universal debido a las graves consecuencias de la contaminación antrópica; de allí, surge la preocupación de (Ángel, 1996:34) por entenderlo como un asunto que involucra a todas las ramas del saber y, a cada uno de los individuos; por tanto, es el espacio donde se reúne el análisis del saber interdisciplinario para crear puntos de encuentro entre lo social y los ecosistemas presentes a nivel terráqueo.

En consecuencia, intervenir con acciones concretas sobre este, es la motivación principal de la creación de organismos como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (1991); este impacto, se espera obtener por medio de la educación ambiental, definida como un proceso permanente en el que los individuos y las colectividades cobran conciencia de su medio ambiente a través de los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad para resolver problemas actuales y futuros del ambiente (UNESCO, 1987: 17).

En este orden de ideas, el eslabón principal es la educación formal, referido como la herramienta eficaz para la formación del educando, orientada al desarrollo social que repercute en su calidad de vida, donde la escuela, se constituye en el punto de encuentro entre el educando y la adquisición de saberes ambientales que generen en el educando, un comportamiento ambiental para adquirir la conciencia ambiental (Neira, 2017:2).

Así, lo afirman Corraliza y Collado (2019) al confirmar la necesidad de involucrar a la población joven con la problemática y las implicaciones que afectan al medio ambiente. Por ello, la dimensión cognitiva de la conciencia ambiental es base fundamental para el inicio del comportamiento ambiental responsable.

Desde esta perspectiva, la conciencia ambiental, se configura como un requisito para moldear rutinas que hagan resistencia al progresivo avance del actuar antrópico. No obstante, la falta de mejoría en los niveles que este registra, genera un ejercicio de reflexión frente al quehacer de la educación formal, al momento de difundir saberes ambientales. En tal sentido, el propósito de este artículo es una aproximación reflexiva sobre cuáles son los factores culturales a nivel pedagógico, familiar y social que influyen en la toma de conciencia ambiental, en estudiantes de la básica secundaria.

En este orden de ideas, las implicaciones son de carácter científico, al permitir la ampliación del conocimiento sobre la conciencia ambiental en el ámbito escolar de la secundaria, ya que, en Colombia no ha sido explorado suficientemente por la comunidad científica, tal y como lo afirman, Ramírez y Lopera (2019) al presentar el estado del arte de los estudios en relación con la conciencia ambiental en estudiantes de la básica secundaria, basándose en un criterio de búsqueda comprendido entre los años 2010 hasta 2019, acudiendo a las bases de datos Scopus, EBSCO, ProQuest y Redalyc, como resultado a nivel internacional, se halló un número mayor, en relación con las publicaciones en Colombia. A su vez, Prosser y Romo (2019) hallaron que, la revista Luna Azul, es la de mayor número de publicaciones nacionales, con un total de 12 artículos desde el año 1999 hasta el año 2014.

Tabla 1 - REVISIÓN SISTEMÁTICA DE REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Nº Revistas	Años	Palabras clave en título Resumen	N Artículos seleccionados	N Artículos de interés	Países de mayor publicación	Ranking o categoría
Revistas internacionales (39)	2010-2018	203	60	24	Estados Unidos, Inglaterra	Q1 77%
						Q2 3.8%
						Q3 5.1%
						Q4 1.2%
Revistas nacionales (12)	2010-2018	38	15	4	Colombia	B 58% C 42%

Fuente: Ramírez, Lopera (2019).

Según, los antecedentes, la autora Muñoz (2011) afirma que el constructo conciencia ambiental puede contribuir a explicar cómo puede integrarse en la cultura la necesidad de proteger el medioambiente; en este sentido, el concepto

adquiere una posición relevante en el ámbito universal, a partir de la inquietud ambiental que suscitaron las publicaciones *Silent Spring* (Carson, 1962) y *Tragedy of Commons* (Hardin, 1968), en las que se alerta sobre la destrucción de la naturaleza por acciones antrópicas, esto generó una enorme repercusión entre el público. Sin embargo, el reconocimiento oficial se produce muchos años después, en 1972, fecha en que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proclama que “Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales [...] y de una conducta de los individuos en cuanto a la protección y mejoramiento del medio ambiente en toda su dimensión humana” (1972:6).

De acuerdo con la literatura, España es el referente más próximo a Latino América, en cuanto a los estudios relacionados directamente con la conciencia ambiental; a partir de la obra, *La conciencia medioambiental de los españoles en los años noventa* (1995); en este trabajo investigativo, se presenta una definición pragmática y descriptiva del término al presentarlo como un “conglomerado de elementos que determinan la relación de una sociedad con el medio ambiente” (Chuliá, 1995:4). Posteriormente, este concepto, es utilizado por distintos autores (Jiménez y Lafuente, 2007; Gomera, 2008; Tonello y Valladares, 2015) con muy pocos cambios, en los que se observa la idea central de la autora. Para el desarrollo del presente trabajo, el concepto utilizado es: “la actitud, la acción y el saber sobre los efectos de la actividad humana en favor o en contra del equilibrio medioambiental.” (Rubina et al., 2021:3)

ELEMENTOS DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL

La actitud

En atención a los elementos constituyentes de la conciencia ambiental, (Carmona, 2020) menciona la actitud y el valor como esenciales. De acuerdo con el autor, las sociedades postindustriales, motivaron a las disciplinas encaminadas hacia la dimensión social (fortalecidas por los movimientos ecologistas) hacia la actividad científica; sobre todo, en la rama de la sociología ambiental, que fusiona el entorno natural y la teoría social, con el objetivo de obtener mejores resultados en defensa del medio ambiente e instauran, los conceptos de actitud, valor y comportamiento ambiental (Maloney y Ward, 1973), como requisitos primordiales para que

el individuo pueda alcanzar la conciencia ambiental. Los pioneros para la comprensión de la actitud ambiental y la conducta sostenible son (Fishbein, 1988), quienes realizaron una importante contribución desde la psicología ambiental, al diseñar el modelo de valor-expectativa, que originó las teorías denominadas la acción razonada y la acción planificada, las cuales son el punto de mayor referencia.

De acuerdo con estas bases teóricas, (Hewestone et al., 1992), conciben la actitud como la predisposición favorable o desfavorable del individuo para reaccionar frente a determinados hechos ambientales, de acuerdo con tres maneras: afectivas (sentimiento de aceptación o rechazo), cognitivas (conjunto de ideas, creencias y opiniones sobre el objeto de actitud) y conductuales (la intención o hecho).

Según, menciona (Miranda, 2013) las actitudes desempeñan un papel fundamental en el comportamiento, siempre y cuando, no interfieran factores relacionados, en especial, los de consumo e integración ambiental. Sin embargo, es muy importante resaltar, que, según lo señalan Pavaez et al., (2016), las actitudes de preocupación ante la problemática medioambiental, no aseguran que, efectivamente, se produzca una acción amigable con el entorno circundante.

Comportamiento ambiental

Los autores Rivera y Garcés (2018), se refieren al comportamiento ambiental como aquellas conductas referidas al activismo, la buena ciudadanía y el consumo saludable. También, se incluye la transituacionalidad, de acuerdo con la Meehl (1986) es una conducta persistente, que se refuerza en el tiempo, cuya acción puede ser positiva o negativa. En términos de la educación ambiental, se refiere a transmitir o no, hábitos y valores de generación en generación; lo que, evidentemente, puede beneficiar o perjudicar al medio ambiente. En este tipo de conducta, la dualidad, familia y sociedad desempeñan un papel preponderante.

Por su parte, Hunter et al. (2004), hacen la distinción de las conductas proambientales ubicándolas en el contexto privado (el reciclaje) y, el público (Participar en manifestaciones); mientras que, Czajkowski et al. (2014) clasifican en tres grupos, a los individuos de acuerdo a la motivación de reciclar:

1. Obligación moral
2. Interés económico (ahorrar dinero)
3. Homo economicus (pagar por no reciclar, ya que es tedioso)

Por su parte, Elgaaied (2012), propone tres clases de individuos:

1. Apáticos o no recicladores
2. Convertidos o recicladores convencidos
3. Indecisos o potenciales recicladores

Posteriormente, (Jiménez y Lafuente, 2010) estudian los aspectos esenciales de la conducta ambiental:

1. **Afectivos.** Relacionados con sentimientos de empatía ambiental.
2. **Cognitivos.** Grado de información sobre las causas y las acciones para evitar o corregir los problemas medioambientales. Al respecto (Jareño et al., 2012) enfatizan en la importancia de transmitir el conocimiento medioambiental en la infancia y adolescencia, y destacan el rol del núcleo familiar.

De esta manera, la inquietud científica llevó a que los autores Park y Lee (2014) estudiaran las principales características del proceder ambiental, orientados en las conductas de consumo proambiental y proponen cuatro perfiles, según el consumo y la motivación:

1. **Afectivos.** Asociados a los valores y las creencias, cuya acción genera inclinación, obligación moral y estímulo para proceder respetuosamente. Los principales autores son Venhoeven et al. (2016), quienes señalan que, los principales determinantes afectivos son: la necesidad de satisfacción, el temor y la obligación moral.
2. **Cognitivos.** Factores de información sobre causas, y acciones para evitar o corregir los problemas medioambientales. Al respecto, Jareño et al. (2012) enfatizan en la importancia de transmitir el conocimiento medioambiental en la infancia y adolescencia, y destacan el papel desempeñado por el núcleo familiar. Así mismo, Brown (2014), considera que el grado de conocimiento influye en gran medida para que los consumidores opten, de manera más fácil, por comportamientos acordes con las necesidades ambientales.
3. **Disposicionales.** Corresponden a las actitudes

personales de disposición y tiempo para la acción proambiental. Los autores, Franzen y Vogl (2013), relacionan este perfil con el elemento actitudinal, que demanda dedicación, ánimo y precio monetario.

4. **Personales.** En este determinante se observan tres características relacionadas con:

4.1. La edad. Al respecto, la autora Longhi (2013), menciona que es la relación más importante con el comportamiento proambiental. Esta depende del número de las personas con quien se convive: pareja, ancianos, niños, adolescentes. Esto determina el tipo de acciones ambientales, acordes a las necesidades del hogar. Coincidiendo con las ideas de esta autora, Brown (2014) afirma que la población juvenil es la que, mayormente, presenta tendencia hacia grupos ambientalistas.

4.2. El nivel de ingresos. Para los autores Mazzanti y Zoboli (2009), esta característica incide, en gran medida, de los hábitos de consumo.

4.3. El lugar de residencia. De acuerdo con el aporte de Brown (2014) los comportamientos positivos o negativos frente al hecho ambiental, de los habitantes de barrios y comunidades inciden en la actitud ambiental, lo que posibilita el fortalecimiento o el detrimento.

Valores humanos

En este ámbito, los valores humanos, también son un referente vital, porque representan principios de vida, que posibilitan la organización del sistema de comportamientos, creencias y actitudes. La revisión bibliográfica presenta cinco características constantes de los valores; relacionadas con las creencias vinculadas a la emoción, las metas que el individuo desea alcanzar, van más allá de situaciones o acciones específicas, se configuran como estándares o criterios para seleccionar o evaluar las acciones y su orden responde a una organización jerárquica. (Muñoz, 2011:118)

Posteriormente, los autores (Abella et al., 2017), exponen que, los valores se sintetizan en cuatro de orden superior:

1.Trascendencia. Relacionada con actitudes de benevolencia y universalismo, de orden biocéntrico.

2.Promoción personal. Se desarrolla en el campo

antropocéntrico, su finalidad es el ascenso en la jerarquía social, lo que otorga poder (prestigio) y logro (éxito).

3. Conservación. Corresponde a una posición de indiferencia, ante la cual el ser humano no desea cambiar el estado actual de una situación, ni los bienes. Se representa por la tradición, la conformidad y la seguridad.

4. Apertura al cambio. Es la disposición para adoptar acciones de transformación positiva, de manera independiente, para progresar.

Precisamente, la relación entre los valores humanos, la comunidad y su hábitat; impulsó el reconocimiento sobre de los valores ambientales, manifestados en tres orientaciones: la social-altruista, que expresa la preocupación del ser humano por los efectos causados en otras personas, debido a la problemática ambiental; la biocéntrica, que integra al hombre con el medio ambiente y; la egoísta, basada en la relación coste y beneficio; es decir, no hay un interés por el cuidado del medio ambiente (Muñoz, 2011).

Así mismo, las creencias ambientales, son un componente que inciden, como lo afirma (Fishbein, 1963), en la actitud, y se articulan con el modelo expectativa-valor, encargado del atributo positivo o negativo, que el objeto, pueda generar en las personas. Es decir, la finalidad de las creencias consiste en determinar cómo el ser humano, se comprende así mismo y a su medio ambiente. Este grado de comprensión, depende de la cultura en que se desarrolla cada individuo.

En resumen, los elementos de la conciencia ambiental, están representados, básicamente, por la actitud, los valores ambientales, el comportamiento ambiental y las creencias, todas ellas, inherentes a los procesos sociales de cada contexto local, nacional y global.

La interacción y la complejidad de estos elementos, otorgan a la conciencia ambiental, carácter multidimensional, el cual, es posible medir, gracias al aporte científico de los autores (Maloney y Ward, 1973) quienes crean el primer modelo denominado escala multidimensional. La autora, (Chuliá, 1995) establece cinco dimensiones:

1. La afectiva, en ella se reúnen el conjunto de emociones inclinadas hacia la preocupación por la problemática ambiental, reflejada en la práctica repetitiva de valores y hábitos benéficos para todos los componentes que integran el planeta Tierra.

2. La cognitiva, asociada a los conocimientos en educación ambiental que posibiliten comprender el origen, las causas y las soluciones para transformar el actual estado del deterioro ambiental.

3. La conativa sitúa al ser humano en el contexto real del que hacer ambiental.

4. La activa individual, expresa las acciones ambientales desarrolladas por el individuo, en forma particular.

5. La activa colectiva, influye en la actuación social.

Reconocimiento de la conciencia ambiental

Apartir de los estudios sobre la conciencia ambiental y la necesidad de su formación y fortalecimiento en la sociedad, se produjeron diferentes encuentros de gran envergadura (La Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental 1977, el Primer (I) Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental 1992, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 1987, la Cumbre de la Tierra de 2015, la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable Río 1992, 2022 y París 2015 así, como la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 1972, PNUMA), en los que se observa un claro mensaje sobre la necesidad urgente de concretar esfuerzos de carácter universal, orientados a la conciencia ambiental para la protección de todos los seres habitantes del planeta.

A la par, se originaron normas para convocar al sector empresarial a la responsabilidad social, frente a las prácticas de la producción de materiales y desechos contaminantes, que afectan el medio ambiente sostenible; ejemplo de ello son las Normas ISO (Organización Internacional de Normalización) 14000, creada en 1946, para proporcionar un marco legal de protección ambiental, de ella se desprenden una serie de normas, entre las que se destacan las ISO

14001:2004, con dos objetivos definidos: proveer las herramientas para la implementación de gestión ambiental y colaborar con la mitigación de la contaminación A través de la producción más limpia (PML), (Alzate, 2018).

Si bien, la mayoría de los Gobiernos, progresivamente, han adoptado estos marcos legislativos, su eficacia no es satisfactoria, debido, principalmente, al carácter voluntario, por citar algunos: la Responsabilidad Social Empresarial o el Acuerdo de París, que, en el año 2015, no fue firmado por los países, máximos productores de contaminación industrial, y que solo seis años después cuenta con el retorno de Estados Unidos (Forbes,2021:10).

Esta carencia de resultados positivos a nivel global es un hecho que se manifiesta en diferentes organizaciones sociales, a pesar de que el medio ambiente, ha cobrado relevancia en la agenda política de los países (Simoes et al., 2019, p.26). Específicamente, la Educación formal, adquiere especial interés, porque es precisamente su carácter facilitador de la enseñanza y el aprendizaje, el aspecto que marca una ruptura muy significativa entre la educación ambiental y la toma de conciencia ante la degradación del planeta. El origen de este fenómeno es estudiado por diversos autores, por ejemplo, Cortes et al. (2017) afirman en su investigación que, la falta de coherencia entre aprendizaje y conciencia ambiental está directamente relacionada con factores culturales de índole pedagógico, familiar y social.

En Latinoamérica, las bases de la educación de tipo popular, comunitaria, participativa, y ecológica o conservacionista han contribuido al desarrollo de la educación ambiental (Tréllez, 2006) y de forma concomitante se elabora el concepto de conciencia ambiental.

Así, Venezuela dio inicio a los estudios en materia de conciencia ambiental, a través de la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 1974, seguido de Argentina, México y Brasil. En Colombia, la implementación del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y la Protección al Medio Ambiente de 1974, representan un primer avance en materia de conciencia ambiental, en términos del cuidado

y conservación del medio ambiente de forma activa. Además, de la inclusión del componente de educación (Pita, 2016).

II. MARCO TEÓRICO

El punto de contacto entre el ser humano y la naturaleza que, en su inicio, estuvo mediada por principios de no agresión y de respeto en la autorregulación de esta; en la actualidad se ha transformado, por la desaparición de la biodiversidad, la alteración climática y altos niveles de contaminación, en una problemática ambiental de envergadura mundial que amenaza de forma letal el futuro del planeta. Esta situación, desde hace décadas, se advierte por parte de la comunidad científica, en documentos como el informe Los límites del crecimiento (Meadows et al., 1973), en el que se alerta sobre los peligros de la superpoblación y la explotación desmesurada de los recursos que hacen posible la existencia de los seres vivos.

En la actualidad, el daño ambiental se agudiza a pesar de que, en el año 2020, la actividad humana cesó por un período de tiempo, debido al virus covid-19, otorgando al planeta una leve recuperación, rápidamente de manera exponencial, los niveles se han incrementado como lo señala el informe de la ONU (2021), en el cual, se indica que por un largo lapso los datos no muestran mejoría en la alta temperatura.

A su vez, si bien es cierto que, desde el 7 de diciembre del año 2020, la aparición del agua en la bolsa de valores no signifique su comercio, sino los derechos sobre su uso en el futuro, sí representa que las grandes corporaciones monopolicen el acceso en detrimento del bienestar de los pequeños productores y los ciudadanos (Cañas, 2021:12).

Estos hechos justifican la relevancia de La carta de Belgrado (UNESCO, 1975) en la que se ratifica la necesidad de la educación ambiental, con un mayor desarrollo, para la supervivencia del ser humano. A pesar, de que en el documento se reconoce el poder de la educación ambiental para que los individuos y, en consecuencia, las colectividades logren tomar conciencia, conocimiento, actitudes, aptitudes, capacidad de evaluación y participación; la carencia de resultados positivos a nivel global; es un hecho que se manifiesta en diferentes

escenarios sociales, especialmente en el de la educación formal: “La inserción del ambiente como parte de las políticas ha avanzado bastante en los últimos años con diversas iniciativas en el campo educativo, aunque los resultados obtenidos siguen siendo insuficientes para enfrentar la problemática ambiental.” (Simoès, et al., 2019:26).

Los resultados a los que aluden los autores, se refieren al nivel de conciencia ambiental como “el grado de conocimiento teórico-práctico que tiene una persona respecto a la protección y contaminación del medio ambiente”. Esta debilidad presente en la educación formal, según (Vacio, 2017 y Falero, 2020), afecta también al contexto familiar y social.

Por tanto, uno de los aspectos importantes para la educación ambiental, es conocer cuáles son aquellos factores que influyen en la toma de conciencia ambiental, de los estudiantes de la básica secundaria, en el reconocimiento de que no es posible actuar ambientalmente, si no se tiene conciencia de la problemática (Díaz y Fuente, 2018).

En virtud de la importancia de este hecho, es pertinente el acercamiento a los factores pedagógico, familiar y social, para reflexionar en torno a los factores que limitan las acciones que generen resultados positivos en la toma de conciencia ambiental, por parte de los estudiantes. Por consiguiente, las contribuciones teóricas en este campo, amplían la panorámica para una mejor comprensión y reflexión.

En primer lugar, el factor pedagógico es definido por Vásquez y León (2013:5) como la reunión de saberes y aprendizajes, que tiene por misión la educación como un hecho inherente a la sociedad, con implicaciones psicosociales, que busca explorarla para operar transformaciones de cambio y mejoramiento.

En este sentido, el proyecto educativo institucional (PEI) En Colombia, es definido a través del artículo 14 del decreto 1860 como: La carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica,

el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. (Ministerio de Educación Nacional, 1994, p.1)

De acuerdo con ello, el PEI es la base donde debe ser atendida la necesidad de la educación ambiental, para transmitir los contenidos a los educandos, de manera concreta y específica, por medio de las acciones pedagógicas. Según, la Ley 99 de 1993 que, en Colombia, exige a las instituciones educativas, su enseñanza a través del currículum. Lo cual, es una necesidad urgente para el desarrollo de la educación ambiental.

Según, lo exponen, González et al. (2020) es este, el documento rector, que guía al educando no solo en el conocimiento de los sustentos teóricos de la educación ambiental, sino sobre las diferentes maneras en que, ha de contribuir a la práctica de los valores y los hábitos ambientales, en los diferentes contextos de su vida social.

En torno a ello, Mosquera y Rodríguez (2017) consideran que el PEI es el único instrumento de la política, que permite a las instituciones educativas actuar con autonomía (basada en los lineamientos de cada país) para desarrollar estrategias y acciones organizadas que le permitan construir su propia contribución a la educación, asumida desde las propias necesidades que cada contexto particular exige.

En Colombia, el PEI de acuerdo con los autores Mosquera y Rodríguez (2017), en la mayoría de las instituciones educativas, ha perdido los horizontes, debido a dos razones primordiales; la primera, relacionada con la falta de actualización, en la que no se incluyen aspectos que afectan el bienestar del estudiante como el Bullying, la prostitución infantil, la deserción escolar, el suicidio infantil; y la segunda, relacionada con el desempeño académico de las instituciones educativas, reflejado en pruebas tanto nacionales como internacionales, en ese sentido, el PEI ha pasado a un segundo plano.

Es así, como se puede inferir que: para el fortalecimiento de la conciencia ambiental en los estudiantes. La educación ambiental debe ser parte integral del PEI, asumido desde su máxima expresión del documento guía, en aras de, propender por una educación integral

que responda al saber; saber-ser y saber-hacer, enmarcados en el contexto del medio ambiente.

Al respecto, el trabajo científico muestra cómo a pesar de la existencia de marcos legales para la inclusión de la educación ambiental en los programas curriculares, la mayoría de los países en Latinoamérica, aún no lo cumplen en el contexto real, de acuerdo con (Cortes et al., 2017) en México, a pesar de haber sido incorporada al sistema educativo hace más de 30 años, los componentes temáticos son mínimos, reflejo de ello, es la falta de apropiación de los estudiantes por su entorno natural. Igualmente, en Chile, pese a la creación del Sistema Nacional de Certificación Ambiental en Establecimientos Educativos, el grado de influencia en los educandos no es significativa.

Esta debilidad legislativa influye enormemente en las temáticas ambientales que deben hacer parte del Proyecto educativo institucional, en lo concerniente al currículo. En torno a ello, se destaca que, en el plano de los contenidos, las instituciones educativas presentan dos situaciones: por un lado, la ausencia de programas curriculares ambientales (Paredes et al., 2018; Villanueva, 2022) y por el otro, la ejecución de acciones ambientales, cuyo manejo no logra ser eficaz, debido a razones relacionadas con la orientación de tipo naturalista, proyectos ambientales sin línea de continuidad, falta de transversalidad, contenidos específicos y falta de apoyo por parte de las directivas institucionales (Saidón y Claverie, 2016).

Como resultado, los estudiantes no logran acceder a la educación ambiental. En este punto, se resalta la importancia de la idoneidad profesional que incide, en gran medida, para que los contenidos curriculares sean impartidos en forma adecuada, pertinente y concreta; lo que suma a las oportunidades de participación totalitaria y equitativa para que los individuos y, en consecuencia, las colectividades, logren concretar desde la escuela, los objetivos de la carta de Belgrado.

Al respecto (Torres et al., 2017) en su estudio confirma que, en las instituciones educativas de carácter oficial, los docentes encargados de la cátedra de Educación ambiental son aquellos que presentan el perfil de biólogos. Es decir, la problemática para la adquisición de la conciencia ambiental de los educandos, también tiene su origen en el alma mater, ya que esta debe proveer a los profesionales

la educación ambiental, en términos de entender la problemática ambiental como un asunto de interés global, en el cual convergen todas las áreas del saber: "formar profesionales con una visión amplia del mundo y con habilidades, actitudes y valores favorables hacia el desarrollo sustentable" (II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, 1997).

En otros términos, se habla de la importancia de lo que (Leiff, 2011) denomina el "diálogo de saberes," para entender la Educación ambiental, partiendo del reconocimiento de la otredad (todos aquellos elementos que integran la realidad del medio ambiente), a través de la interdisciplinariedad sustentada en principios políticos, económicos, sociales y simbólicos.

Concomitante a ello, el ejercicio de la educación ambiental en el aula, reviste otras limitaciones expuestas por (Velásquez, 2017) asociadas a la saturación de compromisos pedagógicos que el docente debe asumir a lo largo del calendario escolar, resultado de ello es el acercamiento superficial con temáticas restringidas al espacio del aula y la nulidad del pensamiento crítico sobre el fenómeno ambiental local y universal.

En efecto, el tratamiento de los contenidos medio ambientales que, en algunos casos, son impartidos de manera amplia y abstracta, desarticulados del saber hacer, el saber ser y el saber actuar, impiden su apropiación para la actuación de los jóvenes frente a las problemáticas ambientales, las cuales son representadas, como fenómenos externos, cuya resolución es asunto de las instituciones estatales (Blanco et al., 2017).

Por ello, (Herrera y Ríos, 2017) consideran que la práctica pedagógica debe estar orientada a la integración y la participación de los estudiantes como agentes fundamentales para transformar sus prácticas, tanto al interior como al exterior del ámbito educativo. Como se infiere, la incorporación de los principios de la Educación ambiental de manera transversal con el currículum nacional y el (PEI) a través de estrategias educativas.

Entonces, es labor del docente apropiarse de estrategias y didácticas educativas que faciliten la inserción de la educación ambiental, en las que se contemplen aspectos predominantes como la lúdica, el aprender haciendo y las situaciones

problema, ubicadas en el contexto local, nacional y global, para posibilitar al estudiante corregir, inventar y crear nuevas realidades críticas en la toma de conciencia ambiental.

Sin embargo, impartir el conocimiento acorde a un plan de trabajo pedagógico, sustentado en la elección de métodos y estrategias pertinentes para motivar en el estudiante la conciencia ambiental, no es suficiente labor, se requiere alcanzar la trascendencia, a través de la actuación responsable y coherente del estudiante, en el ejercicio de una ciudadanía ambiental permanente; que solo se puede evidenciar cuando la educación logra “transformar a las personas, lo cual significa ayudar a madurar, apoyar y acompañar el proceso de comprensión de la vida” (Eschenhagen, 2021:15).

Esta trascendencia, en Colombia, aún no es posible a pesar del impulso a la educación ambiental a través de la implementación del código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y la Protección al Medio Ambiente (1974); y la posterior Ley 115 de 1994 (Ley general de la educación) en la que se dispone la enseñanza de la Educación ambiental dentro de las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, a través del artículo 23.

Para atender a esta imposibilidad, es imprescindible retomar el interrogante y la respuesta planteada por Ángel (Ponencia II Congreso Iberoamericano en Educación Ambiental, 1997:270) “¿Ha significado el esfuerzo de estos veinte años una transformación radical de los sistemas académicos? Los cambios han sido lentos, traumáticos, difíciles, cuando los ha habido.” Actualmente, esta respuesta, en el panorama nacional, no se ha modificado; los autores (Caballero et al., 2017) hallan que, en las instituciones educativas, las temáticas medioambientales se desarrollan como un conocimiento independiente de las demás áreas curriculares, además, se desconoce la problemática ambiental del contexto propio.

Por su parte, (Agudelo et al., 2018) también hacen hincapié en la urgencia de tratar temáticas ambientales locales para propiciar en el estudiante la capacidad de intervenir con pensamiento reflexivo y predisposición para posibles soluciones. En consonancia, el trabajo investigativo (Paso y

Sepúlveda, 2018) presenta una visión optimista al encontrar que, las actividades tendientes a despertar el pensamiento crítico, resulta beneficioso para crear dinámicas de retroalimentación.

En este panorama, Avanzar en la Educación ambiental, como lo señala (Ángel, 1997) es un proceso lento en el que los procesos se hallan detenidos, por ello, se requiere de la continuidad como herramienta de optimización; efectivamente (Hernández, 2020) afirman que luego de aplicar la propuesta pedagógica basada en una secuencia didáctica, el resultado obtenido fue el aumento en el nivel de conciencia ambiental de los estudiantes.

A su vez, en el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes, opera el segundo factor representado por la familia, definida por Benítez (2017:25) como un sistema organizado con carácter institucional a nivel global, la cual otorga a la sociedad que representa, el sello de unidad; es distinta y cambiante de acuerdo con el lugar geográfico y ubicación histórica en que aparece.

En atención a las unidades de análisis de esta categoría, correspondientes a los valores y hábitos ambientales, Palomino y Álvarez (2016) concluyen que esta, es determinante para que, tanto los niños como los jóvenes, sean receptivos o apáticos de crear la conciencia ambiental. De igual manera, es vital que los estudiantes practiquen y multipliquen en su hogar, los saberes aprendidos en la escuela como el inicio a la trascendencia de la conciencia ambiental.

En efecto, Iglesias (2020) corrobora que, el nivel de la conciencia ambiental se incrementa cuando lo aprendido en el aula se lleva a la práctica, tal es el caso de la gestión de residuos sólidos en los que el estudiante alcanza resultados satisfactorios en las dimensiones cognitiva, afectiva, conativa y activa, involucrando a la familia.

En este proceso, evidentemente, el núcleo familiar está insertado en lo social, que constituye el tercer factor entendido en este estudio con el concepto de comunidad, según Baró (2018), se trata de un grupo que establece canales de comunicación con intereses mutuos, que conllevan a prácticas responsables o indiferentes con el medio ambiente.

En este orden de ideas, el estudio de Fernández (2018) evidencia que existe una correlación directa,

que puede ser moderada o significativa entre los hábitos ecológicos y la conservación del medio ambiente, dependiendo de las oportunidades en prácticas comunitarias, es decir, a mayor práctica de hábitos ecológicos, se incrementa la conservación del medio ambiente; situación que repercute en las dimensiones de la conciencia ambiental: afectiva, cognitiva y activa.

III. METODOLOGÍA

Acorde con el objetivo de la investigación, describir los factores culturales de orden pedagógico, familiar y social que influyen en la toma de conciencia ambiental en estudiantes de la básica secundaria. Las categorías de estudio seleccionadas son tres: factores culturales relacionados la pedagogía, lo familiar y social.

Por lo cual, el enfoque es cualitativo, orientado al conocimiento del objeto de estudio, es de carácter holístico, con participación horizontal de todos los integrantes a partir de sus propias vivencias e interpretación de la realidad (Hernández et al., 2014:143).

Así, la población estuvo conformada por estudiantes de la Institución educativa El Mirador, padres de familia y líderes comunales; y la muestra seleccionada estuvo conformada por estudiantes de los grados sextos A. B. (40), los respectivos padres de familia (40) y líderes comunales (8) pertenecientes a los barrios aledaños.

En este sentido, el alcance es interpretativo, según (Hernández et al., 2014:234) se presenta como un producto elaborado a través de representaciones semánticas, sistematizadas por medio de esquemas. Se está actualizando a la luz de vivencias en constante cambio, que permiten realizar nuevas lecturas.

IV. RESULTADOS

Los resultados de la presente investigación corresponden a las categorías pedagógica, familiar y social. El instrumento aplicado para el almacenamiento fue la elaboración de una matriz de datos, la cual fue validada atendiendo a la pertinencia y su capacidad para evidenciar las particularidades del objeto de estudio, contenidos en los datos almacenados (Díaz et al., 2021). Los

criterios corresponden a las subcategorías, las unidades de análisis, el código alfa numérico y los hallazgos.

La primera categoría es la pedagógica, cuyo objetivo fue describir qué factores pedagógicos, a través de los documentos rectores de la institución, pueden influir en la toma de conciencia ambiental en los estudiantes de la Institución Educativa El Mirador.

Tabla II- LA TABLA MUESTRA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CATEGORÍA PEDAGÓGICA.

Categoría	Subcategoría	Unidades de análisis	Hallazgos
Factores culturales	Pedagogía	PEI	PIADO: el horizonte institucional está dirigido a la formación de estudiantes con valores humanos y conocimientos para el desenvolvimiento en sociedad. Se visualiza como un referente de excelencia académica.
		Malla curricular	Los contenidos son específicos para las 13 materias curriculares; no hay componente medioambiental.
		Derechos Básicos de Aprendizaje	Corresponden a la segunda versión (2016)
		PRAE	No se ha ejecutado.

Fuente. Elaboración propia (2022)

De acuerdo con los hallazgos obtenidos, se evidencia que los factores pedagógicos que influyen en la toma de conciencia de los estudiantes, en relación con el PEI, son:

1. El horizonte institucional. La institución educativa se concibe en su "deber ser" como un espacio donde se forman estudiantes con valores humanos, conocimientos académicos que los capacitan para laborar y el éxito personal. El "querer ser", se manifiesta en el reconocimiento social como una de las mejores instituciones educativas en los resultados para el ingreso a la universidad. Es decir, no se ofrece una educación biocéntrica que forme al estudiante en su relación con el medio ambiente.

2. El manual de convivencia. Las normas y acuerdos establecidos son de tipo disciplinario, y se enfocan en la práctica de los valores humanos en cuanto al deber ser de cada uno de los miembros de la comunidad, en relación con el bienestar entre factores que atañen, únicamente, a las relaciones

humanas. Se desconoce la convivencia con el medio ambiente, en aspectos como las afectaciones que se pueden originar a partir del desperdicio del agua o la producción de residuos sólidos, que son las de mayor impacto en la institución.

3. El currículo. Está conformado por seis componentes, cuyo propósito principal es proporcionar a los educandos, los aprendizajes necesarios para que desarrollen sus capacidades, y puedan desenvolverse en la sociedad, a nivel laboral y en la práctica de la dignidad humana. Si bien, se hace alusión al medio ambiente, en los estándares y contenidos, no se observa la educación ambiental.

En segundo lugar, en la categoría familiar el objetivo fue definir qué factores familiares a través de los padres, en relación con el tipo de hábitos y la formación de valores ambientales, pueden influir en la toma de conciencia ambiental de los estudiantes, usando la entrevista abierta.

Tabla III. MUESTRA LOS RESULTADOS RECOLECTADOS EN LA CATEGORÍA FAMILIAR

Categoría	Subcategoría	Unidades de análisis	Hallazgos
Factores culturales	Familiar	Formación de valores ambientales	FVA01: yo no les enseño ninguno por falta de tiempo. FV02: aquí nosotros trabajamos y no tenemos tiempo para eso. ¿Cuáles son los aprendizajes sobre la manera de proteger la vida del planeta que adquirió por parte de su escuela o colegio? FV03: pues ninguno porque no me han enseñado sobre eso. FV04: ni en mi casa ni en mi colegio me enseñaron, nada de eso. Mis papás no hablan de eso. FVA05: Mi abuelo siempre lleva un costal para la galería. Nosotros usamos bolsas plásticas. FVA06: Claro los profes tienen que colocar nota, a los niños que no jueguen con el agua. FVA07: pues que yo no me han enseñado, en la escuela, yo no sé qué es eso.
		Hábitos ambientales	HA01: ahorramos el agua y la energía ya que aquí en Popayán el recibo llega muy caro. HA03: Aquí todos los días se hace aseo.

Fuente. Elaboración propia (2022).

En la pregunta ¿Cuáles son los hábitos que se practican en su familia para cuidar el medio ambiente?, la familia no enseña a sus hijos sobre hábitos ambientales, debido a la falta de conocimiento en educación ambiental para habituar a sus hijos en el cuidado de los recursos naturales desde el hogar. Esto se comprueba en aspectos

relevantes como: la reiterativa falta de tiempo para practicar acciones benéficas al medio ambiente, la falta de conocimiento y el hecho de que muchos padres de familia dejaron la pregunta sin responder. Esto revela que la enseñanza de los hábitos no es un tema de interés, para los padres de familia.

En relación con la pregunta, ¿en su vida diaria se practican acciones en beneficio del planeta de vez en cuando, o siempre? Las respuestas de los entrevistados, evidencian que el ahorro del agua y la energía, obedece al factor económico, más no corresponden a una preocupación por preservar el medio ambiente. Por ello, algunas familias que habitan en asentamientos no les preocupa que el agua se desperdicie porque la empresa del acueducto, no les cobra el servicio.

En cuanto al interrogante ¿Cuáles son los aprendizajes sobre la manera de proteger la vida del planeta que adquirió por parte de su escuela o colegio?, se observa que, la gran mayoría de los padres no los transmiten a sus hijos por desconocimiento, que ha sido heredado desde sus antecesores, y que, según refieren es deber de las Instituciones Educativas educar en valores ambientales y no ellos.

Así mismo, en la pregunta ¿Cuáles podrían ser las razones para que los docentes valoren o no valoren, con una nota, la participación de sus estudiantes en alguna labor ambiental dentro la institución?, algunos padres de familia creen que la práctica de los valores ambientales debe ser remunerada, con una nota, lo cual indica; la falta de compromiso real con el medio ambiente.

De acuerdo con el interrogante; ¿en su labor como padre de familia, cuáles podrían ser sus impedimentos o capacidades para enseñar a su hijo/os sobre el cuidado del medio ambiente?, la gran mayoría, argumenta que es la falta de conocimiento adecuado.

En la tercera categoría, referida a lo social, el objetivo fue definir qué factores familiares a través de los padres, en relación con el tipo de hábitos y la formación de valores ambientales, pueden influir en la toma de conciencia ambiental en los estudiantes de la Institución Educativa El Mirador.

Tabla IV- MUESTRA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN RELACIÓN CON LA PRAXIS AMBIENTAL CIUDADANA Y EL CÍRCULO DE AMISTAD

Categoría	Subcategoría	Unidades de análisis	Hallazgos
Factores culturales	Social	Praxis ambiental ciudadana	FSE02: pues la verdad es la alcaldía la que debe trabajar en lo del medio ambiente.
			FSE04: es importante para conservar la vida, pero poco tiempo le dedicamos a esa temática en el barrio. FSE05: pues nosotros no organizamos nada porque aquí, la gente por decir algo contamina la quebrada y sólo se preocupan cuando se desborda y el agua daña todo lo que tienen en la casa, Allí, sí salen a limpiarla, pero al otro día siguen contaminando.
		Círculo de amistad	FSE11: iría para convivir con mis amigos y socializar con más personas. FSE37: No me gustaría participar en actividades ambientales en el barrio porque no soy de ese tipo de personas no me siento capaz de ir a recoger basura sé que es algo importante, pero prefiero quedarme en mi casa haciendo otras cosas. FSE01: Porque ellos piensan que eso no es importante, además en su hogar no les enseñan valores ambientales FSE02: Porque mis amigos siempre intentan convivir y evitar peleas FSE0: porque con mis amigos nos gusta llevar para la clase de educación física jugos empaquetados porque son ricos que los naturales. FSE07: No lo practicamos porque no los hablamos y como no nos interesa no le ponemos interés

Fuente: elaboración propia (2022).

En relación con los resultados de la categoría social, se encuentra que, en la praxis ciudadana, sobre la pregunta: ¿qué importancia tiene para usted el medio ambiente? Algunos líderes comunales, a pesar de ser conscientes de la necesidad de cuidar el planeta, no actúan de manera coherente con la organización de actividades ambientales en su barrio, pues no hay gestión ambiental, solo actividades de aseo y organización comunitaria. Por tanto, necesitan capacitación sobre sustentos teóricos en torno al medio ambiente.

Así mismo, resalta el valor del conformismo en la mayoría, ya que, al preguntar sobre ¿Cuáles son las razones por la que se han motivado o no, en su barrio, acciones comunitarias dirigidas a jornadas de aseo, limpieza, siembra de árboles y plantas ornamentales, entre otras?, consideran que orientar a sus vecinos sobre prácticas adecuadas, es causa de problemas de convivencia, también, el medio ambiente es importante, en términos de la vida, pero se desconocen los factores económicos, que incluyen el medio ambiente.

También se observa que, los líderes que desarrollan la dimensión activa de la conciencia ambiental, tienen procedencia rural, lo cual coincide con los

hallazgos de otros investigadores. Así mismo, la dimensión conativa es la de mayor incidencia en este grupo.

En torno al interrogante, ¿Cuáles son los beneficios que se podrían obtener de una ciudad limpia, con amplias zonas verdes y de acceso a vivienda? Algunos conciben un medio ambiente sano únicamente entre ideal o sueño. Esto representa una visión pesimista para el logro de la conciencia ambiental.

En el interrogante, ¿Por qué es importante la ayuda de las entidades gubernamentales locales para mejorar el medio ambiente en los barrios?, la gran mayoría de los líderes consideran que es labor exclusiva del Estado velar por la protección del medio ambiente.

En el círculo de amigos, en la pregunta ¿Por qué motivos en tu colegio, te enseñan o no, hábitos para cuidar el ambiente?, la gran mayoría de los estudiantes en sus respuestas dejan ver que, la Institución Educativa no está brindando la educación ambiental, puesto que su interés está en reforzar áreas como matemáticas o lenguaje.

Así mismo, en el interrogante, ¿Por qué es importante participar, o no, en actividades para cuidar el medio ambiente? Es sobresaliente el hecho de que para algunos estudiantes las actividades ambientales con sus amigos, sean motivo de vergüenza o de medio ampliar su grupo de amistad. Otros, prefieren dedicar el tiempo a disfrutar del mundo virtual como los videojuegos o ver televisión porque lo encuentran más divertido. Para muchos, estas actividades carecen de importancia. Mientras que, pocos sienten deseo y motivación. Mientras que otros no contestaron, quizá por desconocimiento sobre el tema.

De igual manera, al preguntar sobre: ¿Cuáles son los hábitos que se practican en su familia para cuidar el medio ambiente? Se observa que, en el hogar, es la madre quien adquiere el papel más importante, porque es quien orienta cierto tipo de hábitos ambientales como, por ejemplo, el cuidado de las plantas y los animales, mientras que el padre permanece ausente de este proceso de enseñanza. El cual es concebido por los educandos, como un referente negativo por parte de su familia, ya que en los padres consideran los hábitos, como una acción ineficaz y carente de importancia.

IV. DISCUSIÓN

En referencia a la categoría pedagogía, definida por las pedagogas Vásquez y León (2013), como la reunión de saberes y aprendizajes, que tiene por misión la educación como un hecho inherente a la sociedad, con implicaciones psicosociales, que busca explorarla para operar transformaciones de cambio y mejoramiento. Se encontró que, en la Institución Educativa El Mirador, el horizonte institucional está orientado a la construcción del PEI, basado en un currículo antropocéntrico, cuyo quehacer pedagógico se encamina a transmitir aprendizajes teóricos de las distintas áreas orientadas por MEN, para impulsar el logro del éxito personal, representado en la excelencia académica. Es decir, no hay articulación con la educación ambiental.

Al respecto, Mosquera y Rodríguez (2017) afirman, que efectivamente el PEI, en la mayoría de las instituciones educativas a nivel internacional y nacional, ha perdido los horizontes, debido a dos razones primordiales, la primera, relacionada con la falta de actualización en la que no se incluyen aspectos que afectan el bienestar del estudiante; y la segunda, está relacionada con la preocupación por el desempeño académico, reflejado en pruebas tanto nacionales como internacionales.

Por tanto, es necesario que el PEI, se dirija en el enfoque biocéntrico para posibilitar a los educandos, el conocimiento de manera integral, para la adquisición de la educación ambiental, en el camino del desarrollo sostenible, como lo corroboran González et al. (2020), al señalar que, la niñez y la adolescencia son la edad ideal, para potenciar y reforzar comportamientos ambientales perdurables en el tiempo. Ya que ellos tienen el conocimiento del por qué se debe preservar el planeta, pero no cuentan con las estrategias para hacerlo.

En consecuencia, se infiere que los estudiantes sí cuentan con cierto grado de conocimiento sobre la necesidad del cuidado de la naturaleza, pero es deber de las instituciones educativas brindar las herramientas cognitivas para generar en ellos, actuaciones acordes con un comportamiento ambiental. En este orden de ideas, los componentes del currículo de la Institución Educativa El Mirador, no cumplen con esta necesidad porque los

estándares, los desempeños, los derechos básicos de aprendizaje, las estrategias de enseñanza, y la evaluación, están orientados a conocimientos específicos en cada asignatura.

Del mismo modo, se observa que al no existir el PRAE, como el eslabón vinculante entre el PEI y la educación ambiental, no es posible que el educando pueda comprender las problemáticas ambientales en el contexto de la gravedad de las acciones antrópicas y la necesidad de los valores ambientales, como lo afirma Huérfano (2018), al considerar que los Proyectos educativos ambientales, deben ofrecer una panorámica biocéntrica del entorno vivo, desde el quehacer de la educación ambiental, con la integración de la comunidad educativa, a fin de moldear futuros ciudadanos interesados en promover el uso de los recursos naturales con mesura para asegurar, su utilidad al ser humano del mañana.

Evidentemente, el PEI guiado hacia horizontes institucionales de tipo antropocéntrico, en los cuales, el currículo no contempla los aprendizajes de la educación ambiental, se constituye en un factor de gran influencia, para que la educación formal no contribuya a la toma de conciencia ambiental de los estudiantes, como medio de acciones concretas para disminuir los altos niveles de contaminación en pro del medio ambiente.

En relación con el factor familiar, los hallazgos permiten evidenciar que los padres de familia no fomentan hábitos ambientales debido a razones asociadas al desconocimiento, lo cual se ve reflejado en la confusión de los conceptos, representados por ellos como un acto transitorio, en el cual, las acciones no cumplen con un patrón de conducta frecuente.

Como, por ejemplo, el término de basura, según Ávila y Salazar (2009) se refiere a aquello que ya no representa utilidad, el cual es interpretado en un sentido amplio en que incluyen los residuos sólidos. Lo cual indica que no se practica el reciclaje.

Es notorio que el tipo de ahorro practicado por la familia, alude directamente a un interés netamente económico, como lo indica Czajkowski et al. (2014), al referirse al denominado homo economicus, cuya acción ambiental no es genuina. Así mismo, se observa una actitud de indiferencia ante la crisis medioambiental al no dedicar tiempo para

las acciones de prevención, lo que origina, según Elgaaied (2012), la clasificación del ser humano apático al medio ambiente.

Mientras que los familiares ancianos demuestran creencias de tipo ecocéntricas. Frente a estos aspectos de consumo, en primer lugar, la edad de los miembros del grupo familiar es un factor determinante de la conciencia ambiental, relacionada con lo personal, de acuerdo con Park y Lee (2014), se observan disposiciones, que corresponden a las actitudes personales de disposición y tiempo para la acción proambiental. Así mismo, la autora Longhi (2013), menciona que la edad, es la relación más importante con el comportamiento proambiental. Esta depende de la estructura de su hogar, teniendo en cuenta las características de la edad, el número de miembros y las actividades sociales desarrolladas. Esto determina el tipo de ajustes ambientales, acordes a las necesidades del grupo familiar.

De esta consideración, surge el tercer factor: lo social, cuya influencia es inherente al desempeño del individuo en su relación con los demás. La autora (Blanco, 2017) reafirma la importancia de la praxis social en el desempeño de la población joven, en torno al medio ambiente. De tal manera, que, en los países con marcada diferencia social, en el imaginario colectivo de las personas vulnerables, se concibe la idea de no ser parte de la solución frente a temas de la crisis ambiental. Porque según, esta apreciación, es deber del Estado, a través de sus instituciones, crear políticas encaminadas a la protección medio ambiental.

Al respecto, (Falero, 2020) sostiene que la relación del medio ambiente y la sociedad, no ha cambiado. Aún existen prácticas cotidianas asociadas, mayormente, a los residuos sólidos, la acumulación de la basura y los desperdicios caseros, ocasionados por la falta de educación ambiental. Estas actuaciones entorpecen la labor de la escuela en el proceso de formación de la conciencia ambiental de los niños y los jóvenes.

También, es frecuente hallar, en la praxis social de algunos ciudadanos, que los residentes, al observar ciertas situaciones como el estado de deterioro y abandono de lugares comunes como los parques, los afluentes de agua, o el incumplimiento de los horarios fijados para la recolección de basuras, entre otros; lejos de aportar, contribuyen a agravar la situación. Esto, se explica a través de la teoría de las Ventanas Rotas de (Zimbardo, 1969).

El experimento se basa en el abandono de dos automóviles en buen estado, en dos zonas diferenciadas: estrato bajo y alto. El auto dejado en la parte socialmente vulnerable fue desvalijado, mientras que el otro, se mantuvo intacto. Sin embargo, cuando a este, a propósito, se le rompió un vidrio, sufrió igual trato. El autor expone que esta actitud no está emparentada con la pobreza o la estratificación, sino con la psicología humana y las relaciones que en ella se establecen.

Por lo tanto, es válido afirmar que, la educación ambiental, está conformada por el engranaje de tres factores primordiales: la educación formal, el hogar, y la sociedad. En esta tríada, cada elemento presenta debilidades que causan graves afectaciones que influyen en el tipo de relación que establece la población joven con el medio ambiente.

En el caso de la escuela, es, fundamentalmente, la falta de inclusión de contenidos ambientales en el PEI, en lo familiar es la ausencia de la enseñanza de hábitos y valores ambientales y, en lo social, es el comportamiento que asume la comunidad frente a la práctica de hábitos de buena ciudadanía ambiental.

Es por ello, que la tarea primordial de la educación formal, es la de articular el currículo, a los procesos formativos que incluyan la educación ambiental, en el reconocimiento de la relación biocéntrica, del ser humano y el medio ambiente. Encaminado a la creación y fortalecimiento de la conciencia ambiental, sustentada en principios de valores y comportamientos, conducentes a hechos concretos de respeto, en los diferentes contextos de actuación del estudiante, cuyo radio de acción repercute en el ámbito familiar y social.

V. CONCLUSIONES

En atención a los insumos teóricos, en esta investigación se concluye que, actualmente, la educación ambiental en las instituciones educativas de educación formal aún no es estudiada, analizada y practicada con el enfoque de un saber interdisciplinario, tal y como lo afirman diversos autores (Ángel, 1997; Blanco 2017; Falero, 2020).

De acuerdo con al propósito de la investigación, que es: determinar qué factores culturales relacionados con el entorno pedagógico, familiar y social pueden influir en la toma de conciencia ambiental, en los

estudiantes de la Institución Educativa El Mirador, se pudo establecer que, los factores que influyen en la toma de conciencia son: la ausencia de articulación entre la educación ambiental y el PEI, ya que el horizonte institucional, está encaminado a la construcción de la malla curricular con contenido teocéntrico, así mismo, los Derechos Básicos de Aprendizaje, presentan orientaciones particulares de cada área, y el Proyecto ambiental escolar, no se ha ejecutado.

En cuanto al objetivo es: determinar qué factores familiares a través de los padres, en relación con el tipo de hábitos y la formación de valores ambientales, pueden influir en la toma de conciencia ambiental de los estudiantes de la I.E. El Mirador; se pudo determinar por medio de la entrevista abierta que, los padres de familia no practican hábitos medioambientales porque no poseen una formación en educación ambiental.

Así mismo, en el objetivo se pretende: determinar qué factores sociales en relación con la praxis ambiental ciudadana, en el círculo de amistad y hábitos personales que pueden influir en la toma de conciencia ambiental de los estudiantes de la I.E. El Mirador; se dice en la entrevista abierta que: los líderes comunales, no promueven actividades ambientales en la comunidad, lo cual, limita las oportunidades para que los estudiantes se relacionen con los valores ambientales, en cuanto al grupo de pares, se evidencia que el compartir comportamientos no afines con la protección ambiental, influye negativamente en la toma de conciencia.

VI. RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones de esta investigación, se recomienda continuar el trabajo científico en el campo de la conciencia ambiental en estudiantes de la básica secundaria, especialmente, en el ahondamiento de los factores familiares y sociales, que son los menos estudiados, ya que es el punto de contacto directo entre la futura generación de ciudadanos y la educación ambiental.

En cuanto a la Institución Educativa El Mirador, se recomienda atender a las disposiciones de la Ley 115 de la Educación para ofrecer educación de calidad,

cumpliendo con todas las asignaturas obligatorias, dentro del PEI, para lo cual, deberá transformar los horizontes institucionales a través de la elaboración de un currículo biocéntrico.

En lo referente a los padres de familia, deben ser receptivos de los saberes que su hijo(os) han adquirido después de participar en la propuesta pedagógica en educación ambiental de este estudio.

Con respecto a la alcaldía de la ciudad de Popayán, se debe gestionar por medio de las entidades a cargo, asistencia y material pedagógico a los líderes comunales para posibilitar en las localidades, el desarrollo de actividades medioambientales de integración social.

REFERENCIAS

ABELLA Víctor, LEZCANO Fernando y CASADO Raquel, (2017), "Evaluación de la jerarquía de los valores humanos de Schwartz en la adolescencia: diferencias de género e implicaciones educativas". *Revista Brasileira de Educação*, 22 (68). <https://www.scielo.br/j/rbedu/a/s5KcN6Dxh7VbMMKtyd-NhqHb/?lang=es&format=pdf>

AGUDELO Guillermo, AVENDAÑO Jorge, MALPICA Ricardo y QUEVEDO Oscar Armando (2018), *Educación ambiental a partir del pensamiento crítico en el Colegio Villa Amalia [Trabajo de grado Maestría]* Universidad de La Sabana.

ALZATE Angélica, RAMÍREZ Jhon y ALZATE Sonia, (2018), "Modelo de gestión ambiental ISO 14001: evolución y aporte a la sostenibilidad organizacional. *Revista chilena de economía y sociedad*, 12(1). ÁNGEL Augusto, (1996), "El Reto de la Vida. Ecosistema y Cultura, Una Introducción al Estudio del Medio Ambiente". Segunda edición. Publicación en línea: www.augustoangelmaya.com Primera edición: 1996. Serie Construyendo el Futuro N° 4. Eco-fondo. Bogotá.

ANGEL Augusto, (1997), "Alcances y límites de la educación ambiental". Ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Universidad de Guadalajara, México.

ÁNGEL MAYA, Augusto, (2015), "Hacia una Sociedad Ambiental. Segunda edición". Publicación en línea:

www.augustoangelmaya.com

BARÓ Martín, (2018), "Descentrado de la psicología". *Teoría y Crítica de la Psicología*, 11, 28-43.

BENÍTEZ María, (2017), "La familia: Desde lo tradicional a lo discutible". *Rev Nov Pob* 13 (26) La Habana. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005

BLANCO Claudia, (2017), "Educación ambiental y jóvenes: Influencia de las creencias y actitudes en comportamientos pro-ambientales en estudiantes de noveno grado, del departamento Central-Paraguay. *Población y Desarrollo*, 23(45), 16-24.

BROWN, Zachary, (2014), "Greening Household Behaviour: Cross-domain Comparisons in Environmental Attitudes and Behaviours Using Spatial Effects. En *OECD Environment Working Papers*, 68. <http://dx.doi.org/10.1787/5jxrclsj8z7b-en>, acceso el 23 de enero de 2018.

CABALLERO Ximena, CÁRDENAS Robert, GARZÓN Amanda y ROJAS Julián, (2017), "Conciencia y comportamientos proambientales: hacia la resignificación de la educación ambiental en tres Instituciones Educativas de Bogotá. [Tesis de Maestría]. Universidad de La Sabana, Facultad de Educación. Chía. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/33212/Tesis%20Educaci%20Ambiental%20Caballero.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

CAÑAS Gabriela, (2021), "El recurso hídrico en la bolsa de valores. Implicaciones, instrumento financiero utilizado y cotización en la bolsa". Universidad Iberoamericana Puebla, Repositorio Institucional,

CARMONA Duran Hernán Steven, (2020), "Representación social del concepto de comunidad por parte de un grupo de desplazados internos que habitan actualmente en el barrio San Isidro, corregimiento de puerto Caldas en la ciudad de Pereira". (Tesis de grado). Universidad Católica de Pereira. Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/4082/1/DDMPSI20.pdf>

CARSON Rachel, (1962), "Primavera Silenciosa.

Primera" ed., 1. (c.d. Prólogo y traducción castellana de Joandomènec Ros, Trad.) Barcelona: Edit. Planeta.p.416.

CARTA DE BELGRADO, (1975), "Seminario Internacional de Educación Ambiental. Belgrado". <http://www.jmarcano.com/educa/docs/belgrado.html>

CEPAL, N. U, (2002), "Informe de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible" (Johannesburgo, Sudáfrica, 2002).

CHULIÁ Elisa, (1995), "La conciencia ambiental de los españoles en los años 90". *ASP Reachers Papers*, 17(1).

CORRALIZA José y COLLADO Silvia, (2019), "Conciencia ecológica y experiencia ambiental en la infancia" *Ecological awareness and children's environmental experience* (No. ART-2019-114967).

CORTES Felicindo., CABANA Ricardo, VEGA Domingo, AGUIRRE Héctor y MUÑOZ Ricardo, (2017), "Variables influyentes en la conducta ambiental en alumnos de unidades educativas, región de Coquimbo-Chile". *Estudios pedagógicos* (Valdivia), XLIII, N 2: 27-46. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v43n2/art02.pdf>

CZAJKOWSKI, MIKOŁAJ, Hanley, Nick y NYBORG, Karine, (2014), "Social Norms, Morals and Self-Interest as Determinants of Pro Environmental Behav- Reviour". *Discussion Papers in Environmental Economic*, Univerity of Warsaw, 17 (134). https://www.wne.uw.edu.pl/files/9314/2244/2317/WNE_WP134.pdf

DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO, (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano), (1972, junio 5 – 16), (Transcripción en línea). <http://www.jmarcano.com/educa/docs/estocolmo>.

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL DE TBILISI SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL. TBILISI, (1977). <http://www.jmarcano.com/educa/docs/tbilisi.html>

DELGADO Martha, (2014), "La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad".

DÍAZ Jocelyn y FUENTES Fabio, (2018), "Desarrollo de la conciencia ambiental en niños de sexto grado de educación primaria. Significados y percepciones", CPU-e, Revista de Investigación Educativa, (26), p.136-163. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n26/1870-5308-cpue-26-136.pdf>

ELGAAIED Leila, (2012), "Exploring the Role of Anticipated Guilt on Pro-Environmental Behavior - a Suggested Typology of Residents in France Based on their Recycling Patterns". The Journal of Consumer Marketing, 29(5): 369-377.

ESCHENHAGEN María Luisa, (2021), "Colonialidad del saber – educación ambiental: la necesidad de diálogos de saberes". Praxis & Saber, 12(28), e11601. <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n28.2021.11601> ISSN 2216-0159 e-ISSN 2462-8603 2021, 12(28),11601 [HTTPS://DOI.ORG/10.19053/22160159.V12.N28.2021](https://doi.org/10.19053/22160159.V12.N28.2021).

FALERO Edward, (2020), "Gestión ambiental y conciencia ambiental en el distrito de Ancón". (Tesis). Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59198?show=full>

FERNÁNDEZ Jhanaly, (2018), "Hábitos ecológicos y la conservación del medio ambiente en estudiantes de primaria", Los Olivos, 2017.

FISHBEIN Martín, (1963), "Attitude and the prediction of behavior", en M. Fishbein (ed.), Readings in attitude theory and measurement", New York, Wiley, 1967, pp. 477-492.

FISHBEIN Martín, (1963), Attitude and the prediction of behavior", en M. Fishbein (ed.), Readings in attitude theory and measurement, New York, Wiley, 1967, pp. 477-492.

FORD, Robert, et al., (2004), "Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente".

GOMERA Antonio, (2008), "La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito" universitario. Centro Nacional de Educación Ambiental. Universidad de Córdoba. https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2008_11gomera1_tcm30-163624.pdf

HARDIN Garret, (1968), "The tragedy of the commons. The population problem has no technical so-

lution; it requires a fundamental extension in morality". Science, 162(3859), 1243-1248. <https://science.sciencemag.org/content/sci/162/3859/1243.full.pdf>

HERNÁNDEZ Roberto, FERNÁNDEZ Carlos y BAPTISTA María del Pilar, (2014), "Metodología de la Investigación". Mc Graw Hill Education. Interamericana editores, S.A. de C.V. Sexta edición. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodología-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

HERRERA David y RÍOS Daniel, (2017), "Educación ambiental y cultura evaluativa. Algunas reflexiones para la construcción de eco-conciencias". Estudios pedagógicos, 43(1), 389-403. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000100022&script=sci_arttext&tlng=n

HEWSTONE Miles., Stroebe Lucy Jhonston y Stephenson Peter Air, (1992), "Introducción a la psicología social", Barcelona, Editorial Ariel. <https://forbescentroamerica.com/2021/02/19/estados-unidos-regresa-oficialmente-al-acuerdo-de-paris>

IGLESIAS Orit, (2020), "Gestión de residuos sólidos y conciencia ambiental en estudiantes de la institución educativa Alejandro Sánchez Arteaga", Lima este, 2019. Universidad Cesar Vallejo. Lima-Perú.

JAREÑO Lidya, MONTORO Francisco, SÁNCHEZ Juan y REY Juan, (2012), "Personal Values as an Antecedent of Environmental Behaviour". Proceedings in Advance Research in Scientific Areas, Section 9. Ecology: 1341. <http://arsa-conf.com/archive/?vid=1&aid=1&kid=60101>, access January 23, 2018.

JIMÉNEZ Manuel y LAFUENTE Regina, (2007), "La operacionalización del concepto de conciencia ambiental en las encuestas".

LAURENT Fabius. (2021), "La UNESCO quiere que la educación ambiental sea un componente clave de los planes de estudio para 2025". <https://es.unesco.org/news/unesco-quiere-que-educacion-ambiental-seacomponente-clave-planes-estudio-2025>.

LEIFF Enrique, (2021), "La esperanza de un futuro

sustentable: utopía de la educación ambiental". Revista Transatlántica de educación, - sustentabilidad-des.usach.cl

Ley 115 de 1994. Art.23 Áreas obligatorias y fundamentales. Febrero 8 de 1994. D.O. n 41214

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Febrero 8 de 1994. D.O. n 41214

LONGHI Simonetta, (2013), "Individual Pro-Environmental Behaviour in the Household Context". ISER Working Paper Series, Institute for Social and Economic Research (ISER), University of Essex. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/91690/1/770556108.pdf>

MALONEY Parlamentario y WARD Parlamentario. (1973), "Ecología: Escuchemos a la gente: Una escala objetiva para la medición de actitudes y conocimientos ecológicos". Psicólogo estadounidense, 28 (7), 583-586 <https://content.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Fh0034936>

MAZZANTI Massimiliano y ZOBOLI Roberto (2008), "Waste Generation, Waste Disposal and Policy Effectiveness: Evidence on Decoupling from the European Union". Resources, Conservation and Recycling, 52(10) pp. 1221-1234.

MEADOWS Dennis, JORGEN Donella y BEHRENS William, (1973), "Límites del Crecimiento, México Fondo de Cultura Económica".

MEEHL Paul, (1986), "Psicología: ¿existe la unidad en nuestro objeto de estudio heterogéneo?".

MIRANDA Luisa, (2013), "Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales". Producción + Limpia, 8(2), 94-105. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-04552013000200010&script=sci_abstract&tlng=es

MUÑOZ Ana, (2011), "Concepto, expresión y dimensiones de la conciencia ambiental" [Tesis doctoral]. Universidad de Oviedo. Departamento de filosofía.

NEIRA Yeny, (2017), "Criterios pedagógicos en el uso de las TIC para la práctica Docente en la escuela". [Maestría]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Olaya, A, (2016), "La cumbre de la Tierra París

2015-COP 21" Un reto ineludible. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 7-8

ONU, (12 de diciembre de 2015), "Conferencia de las partes. Aprobación del Acuerdo de París. París, Francia: Convención Marco sobre el Cambio Climático. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ONU, (junio de 1992), "Declaración de Río sobre el Medioambiente y el desarrollo. Rio de Janeiro": Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS [ONU], (1972), "Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano- UPV. <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/PDF>

ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS [ONU], (26 de febrero de 2021), "Noticias ONU: Cambio climático sin freno: los países están muy lejos de cumplir el Acuerdo de París". <https://news.un.org/es/story/2021/02/1488722>

PALOMINO Deysi y ÁLVAREZ Bárbara, (2016), Estrategia educativa para la Educación Ambiental y su tratamiento por la familia en la comunidad. Mendive. REVISTA DE EDUCACIÓN, 14(4), 345-351.

PAREDES Ebed, ZELA Deyvi, QUISPE Mauro, SUXSO Luis, COAQUIRA Lisbeth, APAZA Yenifer y PACORI Albert, (2018), "Factores que Determinan el Nivel de Conciencia Ambiental de los Estudiantes de Primaria y Secundaria Implementación de un Programa de Educación Ambiental". (Informe final). Universidad Nacional de Juliaca. http://repositorio.unaj.edu.pe:8080/bitstream/handle/UNAJ/8/5_repositorio_UNAJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

PASO Amanda y SEPÚLVEDA Nellis, (2018), "Educación ambiental para generar una cultura ecológica en la institución educativa distrital Inedter Santa Marta". (Maestría) Universidad Cooperativa de Colombia.

PAVEZ Iskra, LEÓN Carolina y TRIADÚ Verónica, (2016), "Jóvenes universitarios y medio ambiente en Chile: percepciones y comportamientos". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (2), pp. 1435-1449.

PITA Luz, (2016), "Línea de tiempo: educación

ambiental en Colombia". *Revista Praxis*, 12, 118-125. <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.1853>

PLANETA, I. E. N. Fondo Para El Medio Ambiente Mundial, FMAM, (2020), "Estrategia del FMAM"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, (1974), Decreto 2811. Por el cual se dicta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medioambiente. Bogotá: La Presidencia.

PRIMER (I) CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, (1992), [Transcripción en línea]. <http://www.nereainvestiga.org/es/eventos/detalhes/scripts/core.htm> (Consulta: 2007, junio 07).

PROSSER Gabriel y ROMO Iván, (2019), "Investigación en educación ambiental con menores en Iberoamérica: Una revisión bibliométrica de 1999 a 2019". *RMIE* 24 (83) México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000401027&script=sci_arttext

RAMÍREZ Diana y LOPERA Marisol, (2019), "Integración curricular basada en situaciones ambientales contextualizadas desde un enfoque" transdisciplinar. *Estado del arte. Lat. Am. J. Sci. Educ*, 6, 2015.

REYES L. y CARMONA F, (2020), "La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio".

RIVERA Pilar y GARCÉS Concepción, (2018), "Desarrollo del comportamiento proambiental en los individuos y sus determinantes". *Reis: Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (163), 59-78. <https://www.jstor.org/stable/26633303>

RUBINA María, PADILLA Jesús y GUTÉRREZ María, (2021), "Conciencia ambiental desde la educación: Estado del Arte. *Revista Iberoamericana de educación*".

SIMÕES Assunção, YANES Sofía y ÁLVAREZ Mayda, (2019), "Transversalidad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible". *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 25-32. Epub 02 de diciembre de 2019. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500025&lng=es&tlng=es.

TONELLO, Graciela y Valladares, Natalia, (2015),

"Conciencia ambiental y conducta sustentable relaciona con el uso de energía para iluminación. *Gestión y Ambiente*", 18, (1), pp. 45 -59. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia. pp.45-99

TORRES Laura, BENAVIDES Juan, LATOJA Catalina y NOVOA Elisette. (2017), "Presencia de una Educación Ambiental basada en conocimiento, actitudes y prácticas en la enseñanza de las ciencias naturales en establecimientos municipales de la ciudad de Los Ángeles, Chile". *Estudios pedagógicos*, 43(3). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000300018&script=sci_arttext&tlng=en

TRÉLLEZ Eloísa, (2006), "Algunos elementos del proceso de construcción de la educación ambiental en américa latina". *Revista iberoamericana de educación* (41), 69-81. http://ftp.murciaeduca.es/programas_educativos/Nuevo1/RECesenred/elementosdelproceso.pdf

UNESCO, (1987), "Congreso Internacional UNESCO PNUMA sobre la Educación y la Formación Ambiental". Moscú, URRS. ED 87/CONF.402/1.

VACIO Carmen, (2017), "Análisis de la cultura en el sector educativo de La Paz, Baja California Sur: implicaciones y recomendaciones para el desarrollo.

VÁSQUEZ Eugenia y LEÓN Rosa, (2013), "Educación y modelos pedagógicos. Tunja Secretaria de educación de Boyacá". http://www.boyaca.gov.co/SecEducacion/images/Educ_modelos_pedag.pdf

VELÁSQUEZ Jairo, (2009), "La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 5 (2). Colombia.

VENHOEVEN Leonie, BOLDEIJK Jan y STEG Linda, (2016), "Por qué actuar de manera respetuosa con el medio ambiente se siente bien: Explorando el papel de la autoimagen. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2016.01846/full>

VILLANUEVA Lourdes, (2021), "Estrategias de conservación del medio ambiente en la conciencia ambiental de estudiantes de primaria de una Institución Pública, Los Olivos". (Tesis). Universidad Cesar De Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75563/Villanueva_CL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y